

Informe de Actividades Septiembre 2025

Huehuetenango 30 de septiembre de 2025

Licenciada

Mireya Palmieri Santisteban

Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Su despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el mes de Septiembre de 2025, con el fin de dar cumplimiento a la cláusula tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIO TÉCNICO, que a continuación se describe:

1. Contrato No. DSESAN-182-2025-029
2. Nombre: Sarai Maribel Saucedo Garcia
3. Unidad Administrativa: Fortalecimiento Institucional / Huehuetenango
4. A continuación detallo las actividades realizadas:

No.	ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	a) Apoyar en la planificación operativa y el seguimiento de las actividades desarrolladas de forma conjunta con los integrantes de la Comisión municipal de seguridad alimentaria y nutricional, y/o por la dependencia municipal de SAN.	<ul style="list-style-type: none">• La planificación operativa anual -POA- es un instrumento de planificación que sirve como orientador para el que hacer institucional en un período de un año; constituye una vinculación entre la planificación estratégica y la planificación operativa anual de la Comisión Municipal de Salud, Seguridad Alimentaria y Nutricional del municipio de Chiantla.• En el mes de septiembre se apoya a Delegación Departamental de -SESAN- Huehuetenango en la realización de reunión ordinaria de la Comisión Municipal, de Salud, Seguridad Alimentaria y Nutricional siendo la responsable de impulsar y coordinar las acciones que promuevan la Seguridad Alimentaria y Nutricional en el ámbito económico, étnico, lingüístico, cultural y social del municipio, a través de la identificación de comunidades y grupos de población más vulnerables, vinculando también la formulación y ejecución de planes estratégicos y operativos, que permitan enfrentar problemas identificados en el municipio de Chiantla.
2	b) Apoyar a la dependencia municipal de SAN o a la COMUSAN, en la preparación de propuestas para inversiones relacionadas con la Seguridad Alimentaria y Nutricional en el territorio, considerando la oportunidad de gestionar fondos del SISCODE, la municipalidad y otras fuentes.	<ul style="list-style-type: none">• Los presupuestos del Gobierno Central y de sus entidades Descentralizadas y autónomas, independientemente de la fuente de financiamiento deben definirse en un contexto multianual de mediano plazo por ello en el mes de septiembre se apoya en la actualización del Plan Operativo Anual de la Dirección Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional del municipio de Chiantla.


3	c) Apoyar en la caracterización de la situación de SAN, incluyendo el mapeo de actores que identifique a las instituciones que tienen intervención en el municipio, promoviendo la participación de los representantes institucionales y comunitarios.	<ul style="list-style-type: none"> • La Herramienta denominada "Ranking de Participación Institucional" consiste en identificar y valorar el nivel de participación de las instituciones gubernamentales, organizaciones de cooperación internacional, grupos organizados y autoridades municipales en el seno de la -COMUSSAN- resultando clave la participación e incidencia de actores con los que se vincula y articula acciones en el marco de la Seguridad Alimentaria y Nutricional en el municipio de Chiantla.
4	d) Apoyar en la elaboración de informes que permitan conocer la situación de vulnerabilidad o riesgo comunitario a INSAN, para llevar a cabo gestiones y acciones que minimicen el impacto negativo.	<ul style="list-style-type: none"> • Monitoreo Comunitario de Conocimientos, Actitudes y Prácticas -CAP- es un diagnóstico que se realiza en la comunidad para conocer la situación relacionada a conocimientos, actitudes y prácticas sobre salud y nutrición, higiene básica, agua y saneamiento, así como discapacidad y prevención de la violencia contra la niñez a determinada muestra en determinada comunidad, con el objetivo de identificar las necesidades y problemáticas existentes en base a las variables para posteriormente trabajar alternativas de solución en base a un plan establecido.
5	e) Apoyar en el fortalecimiento de las competencias de los representantes de otras entidades, con la finalidad de dar a conocer temas relacionados a la SAN y su impacto en la población.	<ul style="list-style-type: none"> • La implementación de actividades formativas pretende mejorar los conocimientos, competencias y comportamientos de actores vinculantes a la Seguridad Alimentaria y Nutricional, para contribuir efectivamente en los procesos y acelerar las acciones para abordar los desafíos en el que hacer institucional, mejorando así el abordaje de las intervenciones a implementar a nivel del municipio de Chiantla.
6	f) Apoyar en la conformación y funcionamiento de las Comisiones Municipales y Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN y COCOSAN) o similar, para la implementación de acciones de Seguridad Alimentaria y Nutricional.	<ul style="list-style-type: none"> • Como parte de las acciones que coordina la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional en la Estrategia Nacional para la Prevención de la Desnutrición Crónica, se articulan Comisiones Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional, en donde se unen esfuerzos para alcanzar los objetivos en este tema, dicha organización, articulación y coordinación constituyen estrategias importantes para el trabajo conjunto intersectorial, que requiere el abordaje integral de la prevención de la desnutrición crónica en las comunidades del municipio de Chiantla.
7	g) Apoyar en el monitoreo de desnutrición aguda, asistencia alimentaria, gobernanza en SAN, intervenciones interinstitucionales y aquellos que se implementen para atender la temática SAN.	<ul style="list-style-type: none"> • En el marco de la ventana de los mil días, siendo el período que abarca la gestación y los primeros 2 años de edad del niño. Por eso, en este período, es importante la vinculación MADRE-NIÑO, durante el mes de septiembre se realiza Monitoreo al tratamiento de la Desnutrición Aguda -MODA- en el municipio de Chiantla, en el cual se monitorea y evalúa prácticas alimentarias incluyendo la lactancia materna, alimentación adecuada a los menores, suplementación con vitaminas y minerales y condiciones de vida de las familias de los menores, factores importantes para la realización de acciones interinstitucionales de respuesta. • Durante el mes de septiembre se realiza la actualización de la herramienta denominada "Boleta de mesa técnica" siendo una herramienta de control que contiene elementos preestablecidos que requieren ser evaluados, según las intervenciones de mesa técnica municipal en atención a la desnutrición aguda, monitoreando el cumplimiento de actividades planificadas en atención a niños reportados con desnutrición aguda en el municipio de Chiantla.

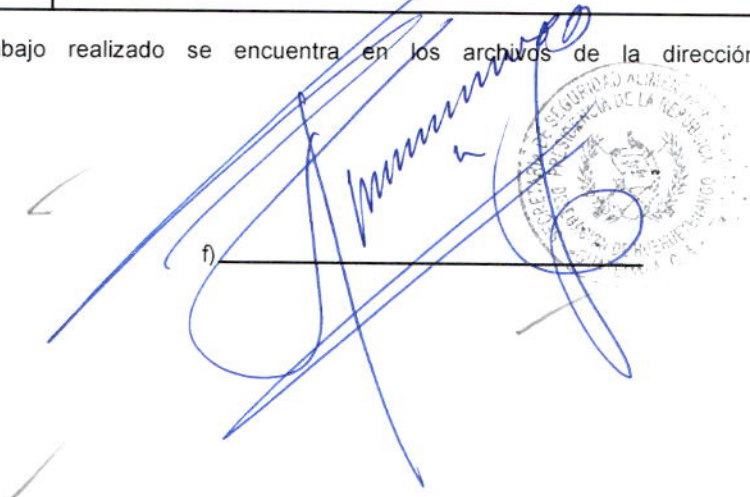
8	h) Apoyar en la elaboración de informes que den seguimiento a las intervenciones e inversiones realizadas con fondos del SISCODE, municipalidad y otras fuentes, para conocer el abordaje que se brinde a la SAN de forma interinstitucional.	<ul style="list-style-type: none"> El Protocolo Interinstitucional para el Abordaje Municipal de la Desnutrición Aguda en Municipios con mayor carga de morbilidad y mortalidad está diseñado para garantizar una intervención integral y sostenida en los municipios con mayores índices de morbilidad y mortalidad infantil por desnutrición, siendo Chiantla uno de los municipios priorizados en el mes de septiembre se realizan acciones de respuesta según las tareas, actividades y metas establecidas en el Plan Municipal.
9	i) Apoyar en el fortalecimiento y/o implementación de las dependencias municipales en SAN, velando porque su funcionamiento responda al contexto local, gestionando en los gobiernos municipales los recursos necesarios y adecuados.	<ul style="list-style-type: none"> La vigilancia nutricional, es un proceso basado en el análisis de datos que son de utilidad para el mejoramiento de la situación alimentaria y nutricional, la información de alimentación y nutrición es utilizada para describir y predecir dónde están y cuándo aparecen los problemas alimentarios y nutricionales, y así mismo, detectar quiénes son los grupos más afectados con el objetivo de dar una respuesta oportuna, por ello durante el mes de septiembre se participa en reuniones de mesa técnica municipal en atención a la DA del municipio de Chiantla, en el marco del Protocolo Interinstitucional para el Abordaje Municipal de la Desnutrición Aguda. Con el objetivo de implementar la vigilancia de la desnutrición aguda, por medio de la recolección, análisis e interpretación de la información con el fin de detectar y actuar oportunamente sobre el problema de la desnutrición aguda en el municipio de Chiantla, en el mes de septiembre se realiza la actualización de la herramienta de control "UNISAN/SESAN" la cual contiene información oportuna de acciones institucionales de respuesta a la desnutrición aguda.
10	j) Apoyar en la participación y representación institucional en las diferentes mesas técnicas que se conformen en los municipios y que tengan vinculación con el abordaje de la seguridad alimentaria y nutricional.	<ul style="list-style-type: none"> Como parte de las acciones de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de promover y facilitar la organización y participación efectiva de las comunidades y sus organizaciones, en el mes de septiembre se participa en reunión ordinaria del Consejo Municipal de Desarrollo del municipio de Chiantla, en el cual se priorizan las necesidades, problemas y sus soluciones, para el desarrollo integral del municipio de Chiantla. La ley de alimentación Escolar tiene por objeto garantizar la alimentación escolar, promover la salud y fomentar la alimentación saludable de la población infantil y adolescente que asiste a establecimientos escolares, con la finalidad que aprovechen su proceso de enseñanza, aprendizaje, y la formación de hábitos alimenticios saludables, en el mes de septiembre se participa en reunión de mesa técnica municipal interinstitucional de la ley de alimentación escolar del municipio de Chiantla, la cual realiza acciones y actividades vinculantes a la educación alimentaria y nutricional y monitoreo de alimentos de estudiantes durante el ciclo escolar.

11	k) Otras actividades que le sean requeridas por el Delegado Departamental, Dirección de Fortalecimiento Institucional y Despacho Superior.	<ul style="list-style-type: none"> La elaboración de informes es parte de las acciones institucionales, en ellos se plasma el desempeño, avances, funcionamiento y refleja el cumplimiento de ofertas programáticas, en el mes de septiembre se entregan metas físicas a Delegación Departamental de -SESAN- Huehuetenango, las cuales están vinculadas a la Seguridad Alimentaria y Nutricional en el municipio de Chiantla.
----	--	--

5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Fortalecimiento Institucional de SESAN.

Atentamente,

f) 
 DPI 3171 59941 1302



f) 
 Ingeniero Jorge Suardo Hernández Córdova
 Director de Fortalecimiento Institucional
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
 -SESAN-

f) _____